

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 05/2015 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 05/2015 Ordinaria.

En Mejillones Martes 03 de Febrero 2015, siendo las 16:17 horas, se llevó a efecto la sesión N° 05/2015 Ordinaria, bajo la presidencia (S). de la Señora Luz Vargas Herrera, Concejales de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.
Señor Armando Aillapán Nahuelpan.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez.
Señora Fanny García Navarrete.

Invitados I.M.M. Sra. M^a Soledad Santander A.; Alcaldesa (S). y Directora SECOPLAC
Sra. Tatiana Cortés M., Asesora Jurídica.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Invitación a Seminario de Capacitación.
- 2.- Varios.

PRIMER PUNTO

- Invitación a Seminario de Capacitación.

Procede Secretario Municipal a leer invitaciones a Cursos/Seminarios a Señores Concejales: "Instituto Chileno Belga CEDORA" y CONSORCIO.

1. Curso "Legislación y Normativa Municipal actualizada para gestión de Concejales, Directivos, Abogados y Funcionarios" en Santiago del 09 al 11 de febrero y del 04 al 06 de marzo, Valdivia del 18 al 21 de marzo, Viña del Mar del 25 al 28 de febrero y Concepción el 31 de marzo y 01 y 02 de abril 2015. Horario de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 hrs. Precio por participante \$350.000 al contado.

2. Curso "Seguimiento de los Proyectos de Inversión Social y Desarrollo de las Comunas", a realizarse en la ciudad de Iquique del 16 al 21 de febrero 2015. Horario de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 hrs. Precio por participante \$350.000 al contado.

3. Curso capacitación "Cómo beneficiar a la Comuna con planificación?, cómo es posible generar recursos y aportes del sector público de la Empresa Privada para las gestiones Comunes? cómo potenciar la imagen pública y comunal?, cómo obtener un seguro de vida anual?, etc. "CONSORCIO" Viña del Mar del 24 al 28 de febrero 2015. Precio por participante \$340.000 al contado.

Señora Luz Vargas, Presidenta del Concejo; comenta a modo personal que se debe ser cuidadoso al elegir un Curso/Seminario por el seguimiento que le están haciendo a los Concejales según las noticias, más aún cuando es periodo de Vacaciones (mes de receso que toma el Concejo). Hay gente que tiene puesto los ojos en las autoridades de Mejillones; como

opinión propia le gustaría que se dejaran las invitaciones de cursos para cuando ya estén trabajando y no en descanso.

Opina **Concejal Ferreira**, lo que se ha visto en Televisión son aquellos que viajaron a capacitación a Europa y fueron a ver los partidos de fútbol. Concejales de Mejillones nunca ha tenido problemas; del Seminario al Hotel y del Hotel al Seminario.

Concejal Aillapán, respeta las opiniones vertidas, son todos adultos y sabe que independiente de las fechas pueden viajar de igual modo; sugiere dejar en común acuerdo que: "cuando se requiera hacer algún viaje de las mismas características, se pudiese hacer".

Concejal Biaggini, desde su pto. de vista personal, el mejor curso escuchado es el particular de CONSORCIO, porque enseñarán cómo hacer proyectos y es beneficioso.

Concejal Aillapán, y ¿cómo se pagan esos cursos? **Resp. Concejal Biaggini**, lo paga cada uno o en planilla por descuento.

Presidenta del Concejo; tener en cuenta que los Concejales no tienen seguros de accidente. Se le preguntará a Sra. Vilma Hidalgo D.A.F. para aclarar dudas.

Contesta **Sra. Luz, Presidenta del Concejo**; que nunca se han prohibido los viajes a cursos o seminarios; deja claro que es su opinión personal!. **Pregunta si hay interesados.**

Concejal Ferreira, se interesa en el segundo curso pronunciado de CEDORA, "Seguimiento de los Proyectos de Inversión Social y Desarrollo de las Comunas" Iquique.

Concejal Aillapán, por confirmar, el último que se nombra de "CONSORCIO" Viña del Mar.

Señora Luz Vargas, Presidenta del Concejo, procede a solicitar aprobar el cometido de los Concejales:

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Valdovino	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Luz	APRUEBA , dejando en constancia el comentario que hace con respecto de los viajes cuando el Concejo entra en receso.

Concejo Municipal Aprueba por unanimidad viaje del Concejal Ferreira a Curso de Capacitación en la Ciudad de Iquique del 16 al 21 de febrero 2015.

SEGUNDO PUNTO

- Varios

Concejal Fanny, no tiene.

Concejal Biaggini, 1. Solicita a Sra. M^a Soledad, Directora SECOPLAC y Alcaldesa (S). Informe para Concejales, sobre los finiquitos pagados y no pagados al personal del Aseo.

Informa **Sra. M^a Soledad Santander, Alcaldesa (S)**; que tienen 30 días para finiquitar todo. **Preg. Concejal Biaggini**, se termina el Contrato a Sr. Madariaga y llega un nuevo contrato con Sr. Rodríguez (por 3 meses) y una persona no le gustó su trabajo y se retira, etc. ¿el nuevo contratista debe pagarle finiquito? **Sra. M^a Soledad, Alcaldesa (S)**, explica que no se maneja con el tema de las leyes del trabajo, pero tiene entendido que debiese pagarle de acuerdo al tiempo trabajado. **Concejal Biaggini**, le parece que se paga de acuerdo a lo trabajado, o sea proporcional.

Sra. Luz, Presidenta del Concejo; todas las personas aunque tengan solo 1 mes de contrato, la ley les obliga a pagar el mes trabajado y vacaciones proporcionales. Indica que está la Abogada Tatiana presente para que se le hagan las consultas.

Concejal Biaggini, Preg. ¿Cuánto tiempo tiene para pagar los finiquitos de su personal el Sr. Madariaga? (los que ya no están) y si una persona trabaja 1 mes y se retira (aseo) ¿se le paga finiquito? **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica; Resp.** para el pago de finiquitos tiene alrededor de 15 días. En relación a la otra pregunta, siempre que se termine una relación laboral se debe hacer finiquito, es decir, por código del trabajo: "x" días trabajados, descuentos, vacaciones, etc. incluso puede que el finiquito salga \$0, pero siempre se debe y tiene que hacer.

Preg. Concejal Ferreira, y si ¿el contratista Madariaga no tiene los recursos para pagar? **Sra. Tatiana, Abogada;** eso es algo que entre privados se resuelve. Como Municipio se debe resguardar que a todos los trabajadores se les pague el finiquito correspondiente y si dicho contratista no paga, como el Municipio es solidariamente responsable, si existe boleta de garantía ocuparla, si no, el Municipio paga y se demanda al contratista a objeto de recuperar los dineros desembolsados. **Concejal Biaggini,** ¿y si la Boleta de garantía no da el total del monto que debiera pagar el contratista en finiquitos? **Sra. Tatiana, Abogada;** insiste, la Municipalidad tiene que responder, pagar y demandar al contratista. **Concejal Ferreira,** ¿y si la persona que se fue no le pagaron AFP y Salud? **Sra. Tatiana, Abogada;** reitera que "el Municipio es solidariamente responsable", deberá regularizar la situación; ya sea a través de Boleta de garantía o fondos propios. **Sra. M^a Soledad, Alcaldesa (S)** se debe saber si aquella persona está bajo el código del trabajo o es a honorarios; ya que algunas trabajadoras que están de remplazo en aquel servicio, boletean. **Sra. Tatiana, Abogada;** todo lo anterior hablado es para aquellas personas que se rigen bajo el código del trabajo, porque los contratos a honorarios se rigen bajo el código civil, no cuentan con ningún respaldo o garantía.

Concejal Ferreira, tiene en su poder el contrato de una de las personas a las que no se les pagó AFP y Salud; comenta que el Sr. Madariaga dice que él (ahora) no se hace cargo.

Concejal Aillapán, la persona tiene que hacer la denuncia en la inspección del trabajo.

Sras. M^a Soledad, Alcaldesa (S) y Tatiana, Abogada; la Municipalidad exige pagadas las impositivas del contratista, no solo declaradas. **M^a Soledad,** se dirige a Concejal Ferreira y le solicita que le de los datos para averiguar y ver en planilla.

Señora Luz Vargas, Pdta. del Concejo; solicita orden y dice que el Concejal Biaggini, está solicitando toda esa información en su punto.

2. ¿Los guardias de GUSAL pueden tener otro contrato de trabajo en el caso que aún no sean finiquitados? **Sra. Tatiana, Abogada;** entiende que las personas que estaban trabajando con GUSAL serían asesoradas por el Abogado del Concejal Ferreira quien presentaría un autodespido, pasan a ser temas particulares y no sabría dar mayor información. **Concejal Ferreira,** explica que el Abogado hizo las cartas, pero algunas de las personas se hicieron asesorar por la Abogada Paula Araya, por lo mismo es ella la que ahora lleva el caso y tampoco sabe en qué va el tema. **Concejal Biaggini,** la pregunta es clara; si no los han finiquitado y tienen contrato vigente con esa Empresa que no les ha pagado, etc. ¿pueden tener otro contrato con otra persona o Empresa? **Sra. Tatiana, Abogada;** Aclara que el contrato de trabajo es consensual, es decir, que ha sido aceptado por acuerdo voluntario (ej. ¿quieres trabajar para mí? sí! ...¿cuánto voy a ganar? \$ "x", estoy de acuerdo!). Si GUSAL no los finiquita, aquellas personas no pueden estar eternamente con el vínculo. Insiste que "entiende que decidieron autodespedirse", no pueden estar impedidos de trabajar con otra persona porque el 1er. empleador no les ha finiquitado, es decir, pueden ejercer su "libertad de trabajo" que se establece dentro de la constitución política.

Manifiesta que ha hablado en 3 ocasiones con Ingrid y Jadry (trabajadoras/guardias) y les ha asesorado para que vayan a Antofagasta a ver en qué situación están (personalmente no puede ir y nadie del Municipio); en reiteradas oportunidades les ha comentado que si no hacen la presentación primero, las acusarán de abandono de trabajo quedando sin derecho a nada. **Concejal Biaggini,** con el Abogado del Concejal no pasó nada, con la Abogada Paula tampoco y ve que transcurre el tiempo. **Sra. Tatiana, Abogada;** son gestiones personales, han sido asesoradas por quien habla muchas veces. **Concejal Biaggini,** ¿se puede publicar en el Diario como Concejo, que a ésta Empresa se le dio término al Contrato por mal servicio? **Sra. Tatiana, Abogada;** no lo aconseja, quizás se podría poner un anuncio que diga que la

Empresa GUSAL ya no presta sus servicios en la Municipalidad a contar de tal fecha por ej., pero no poner razones; en definitiva no lo recomienda.

ACLARATORIA de Concejal Aillapán, cuando existen ese tipo de problemas es lamentable que se crucen algunas gestiones; estuvo involucrado en 1ra. instancia con las Sras. M^a Soledad (Alcaldesa (s.)), Marinella (Seguridad) y Gloria (RR.PP), el acuerdo fue que el Municipio se haría cargo del tema, pero cuando entran 3ros. a orientar, pasa lo que se oye. Si el caso lo toma la Sra. Paula, si o si hay garantía (pero no tiene la certeza, al terminar la reunión la llamará). Explica que se hizo a un lado porque el Concejal Ferreira tomó el caso y ofreció a su Abogado. Para futuro si 1 Concejal hace gestión que continúe sólo y no todos, se distorsiona y se tergiversa el asunto.

Expresa el **Concejal Ferreira**, que cuando el Concejal Aillapán se reunió con las personas, éstas ya se habían reunido con su Abogado Fabián.

Concejal Aillapán, 1. Hay quejas por el no funcionamiento de la posta rural de Michilla y que una persona está viviendo ocupando su oficina (delegada del personal), desconoce el por qué y pide ayuda a **Concejal Valdovino** para que realice las gestiones oportunas.

2. Denuncias del poblado (Michilla) por falta de Carabineros, hay robos, asaltos en negocios, drogas, ver el tema de la velocidad por la carretera a pesar que está todo muy bien señalizado. **Sra. M^a Soledad, Alcaldesa (S.);** lo último que se menciona se tiene que ver con vialidad por ser carretera (Director).

3. Pide un Informe en relación a las cámaras de seguridad, si se están trabajando, cuál ha sido el efecto, cuantas personas son, quienes son el personal responsable, el balance si es bueno o malo, etc.

Concejal Ferreira, 1. Pide sacar aprobación para que se les invite a una reunión de Concejo a los parlamentarios de la región (Diputada Sra. Paulina Núñez, Sr. Guiller, Dra. Hernando, etc.), para que expliquen el tema de la Contaminación (Antofagasta); ya que ellos insistirán al Gobierno para eleve los montos en dinero en la Salud Pública para sacar estudios epidemiológicos y de arsénico en el agua; y así poder expresarles lo que sucede en Mejillones.

Señora Luz Vargas, Presidenta del Concejo, procede a preguntar:

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Valdovino	APRUEBA
Concejal Luz	APRUEBA

Concejo Municipal Aprueba solicitar invitación a Parlamentarios de la II Región a la reunión de Concejo de la última semana de Marzo.

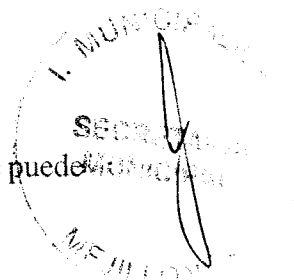
Concejal Valdovino, hay que hacer una invitación formal en caso de no resultar, para que quede de testimonio que fue solicitado. Propone también participar de la información que se entregue (hay que indagar bastante para reunirse con ellos).

2. Hace tiempo pidió en Concejo reunirse con Investigaciones y Carabineros, quiere saber qué pasa (aprobación que sucedió el año pasado "2014"). Comparte lo hablado tiempo atrás por la Concejal Fanny; por balaceras en las madrugadas provocadas por extranjeros.

Concejal Valdovino, hace tiempo atrás pidió la mesa de seguridad ciudadana, estando el Alcalde presente, es decir, la conformación de una mesa en que estuviesen todos los entes relacionados con la materia para trabajar problemáticas que hoy en día tiene Mejillones y quedó acordado en ese Concejo.

Concejal Biaggini, ya vino el Gobernador con su comitiva a un Concejo, en esa oportunidad se llevaron a varios ilegales; sugiere que vuelva a venir y repitan lo hecho en esa ocasión, es él quién da el vamos, no Carabineros e investigaciones. **Sra. M^a Soledad, Alcaldesa (S.);**

Carabineros y PDI ya están haciendo trabajos en la Comuna, lo que sucede es que no se puede divulgar nada.



3. Tema de transmisión de los Concejos en vivo y en directo que envió por escrito con Acta adjunta, requiere aprobación para que Sr. Alcalde le dé Respuesta en una reunión de Concejo próxima (Resp. por escrito no le ha llegado).

Señora Luz Vargas, Presidenta del Concejo, procede a preguntar:

Concejal Fanny	NO ACUERDA
Concejal Biaggini	ACUERDO
Concejal Aillapán	ACUERDO
Concejal Ferreira	ACUERDO
Concejal Valdovino	ACUERDO, a pesar que ya está acordado.
Concejal Luz	NO ACUERDA, justifica que la Aprobación ya se hizo y simplemente porque no está de acuerdo de cómo se llevan los Concejos a cabo.

Concejo Municipal está de acuerdo a requerimiento de Concejal Ferreira en su 3. Ptos. Varios.

Concejal Valdovino, 1. Solicita mediante Sra. M^a Soledad, un Informe que venga de la Dirección de Obras Municipales sobre los procesos Medios Ambientales vigentes 2015. **Sra. M^a Soledad,** no tiene problemas para la 1er. Sesión de Marzo.

Preg. Concejal Valdovino, como fue en la reunión con el MINVU? **Sra. M^a Soledad,** bien! se asistió con Alberto Rivera (Asesor Medio Ambiental) donde el Comité votaría por las concesiones marítimas, saliendo rechazada la solicitud de la Empresa E-cl por terrenos en Guala-Guala (termoeléctrica), todos los votos en contra, con excepción del Seremi del MINVU (S). que vota a favor, porque en el Plano Regulador Intercomunal a pesar que dice que esa área es zona residencial y turística, hay una clausula donde dice que se permiten instalaciones energéticas. En cuanto a la Licitación, enviaron las bases para revisión y se licitará aprox. en 2 semanas más. **Concejal Valdovino,** eso en relación a carta Gantt. **Sra. M^a Soledad,** se enviará vía correo carta Gantt y las bases a Pamela para que se las distribuyan. **Concejal Valdovino,** queda conforme con respuesta de carta Gantt solicitada en Concejo anterior e Informe del Concejo presente.

Concejal Biaggini, Preg. ¿Guala-Guala pertenece a Mejillones? **Sra. M^a Soledad,** sí.

2. Pide retomar un Acuerdo pendiente de invitar a la Seremi de Salud al Concejo para buscar algún mecanismo que mejore la Fiscalización Ambiental en Mejillones. Le gustaría que la invitación fuese la 3era. Sesión de Marzo (09/03/2015).

Concejales se ponen de acuerdo en realizar una Sesión Extraordinaria el viernes 13 de marzo para dicha presencia.

3. Dirigido a Sra. M^a Soledad, asunto: "hoyos" en las calles de Mejillones, ej. Avda. O'Higgins con Ferrocarril (paradero de taxis); los parches que rellenan son de muy mala calidad. **Sra. M^a Soledad,** son hoyos específicamente de filtraciones y Aguas Antofagasta está trabajando en eso, no es problema del parche; las cañerías son muy antiguas, el agua estaba saliendo color café y sostuvo una conversación con Carlos Contreras debido al tema. aguas Antofagasta debe hacer la revisión completa del sistema; solicitan también una autorización completa para que ellos puedan romper el pavimento, pero aquella aún no se entrega porque luego de romper no tapan bien, debiesen entregar una boleta de garantía.

Sra. Luz, Presidenta del Concejo; 1. Se refiere al agua amarilla/café que está saliendo de las cañerías del agua potable como la peor contaminación; ya que la está consumiendo a diario la población, dice que ensucia la ropa blanca que se lava, parece óxido. "Hay que darle prioridad número uno" y no seguir prefiriendo temas que pueden esperar.

Interviene **Concejal Valdovino** para comentar que en ese tema, tiene que ver la Seremi de Salud; continúa, una de las funciones que tenía el encargado de Salud en Mejillones, era la

toma de muestras de agua para luego enviarlas a Antofagasta, ese proceso se dejó de hacer, el trabajo se realizaba "todos los días", muestras del estanque de arriba, del liceo, etc. **Concejal Biaggini**, más de 5 años que no se realiza. **Sra. Luz Vargas**; con responsabilidad señala que antiguamente las muestras de agua que se enviaban a Antofagasta, no eran de las cañerías (no era el agua potable que salía de las casas).

Sugiere **Concejal Aillapán**, sacar un acuerdo en la mesa con respecto al agua potable y hacer una declaración formal a aguas Antofagasta o hacer una carta entre los 6 Concejales bien respaldada.

Interviene **Sra. Luz Vargas**; para informar que en los Dptos. Nuevos también estuvo saliendo amarilla el agua, varios días; las personas que no pueden comprar un bidón de agua purificada es la que la consume a diario (reitera).

Le gustaría que una vez que se vayan cumpliendo todas las solicitudes hechas por el Concejo, invitar al Sr. de aguas Antofagasta y explicarle en una reunión la problemática que tiene la Comuna.


Sra. M^a Soledad, Alcaldesa (S).; avisa e invita a Concejales a la Inauguración de la Cancha N°3 el 11 de febrero.

Concejal Aillapán, se dirige a Sra. Luz, Pdta del Concejo; para decir que hace un tiempo había solicitado para éste mes (febrero), una reunión con los pescadores artesanales. **Sra. M^a Soledad, Alcaldesa (S).**; **Concejal Fanny, Concejal Biaggini y Concejal Valdovino**, se pidió que estuviera el Sr. Alcalde presente. **Concejal Aillapán**, la vez que solicita una reunión con los pescadores, esa ha sido la respuesta "esperar para que esté el Alcalde", se tomó ese acuerdo hace tiempo ya. **Resp. Sra. Luz Vargas**; encuentra que es importante que esté el Sr. Alcalde presente, porque es la persona que debe dar las respuestas, Concejales solo pueden escuchar y nada más. Hace el recordatorio que **Concejal Aillapán**, solicitó hace tiempo una reunión con los pescadores artesanales, para que se realice.

Señora Luz Vargas, Presidenta del Concejo, levanta la sesión a las 17:33 minutos.

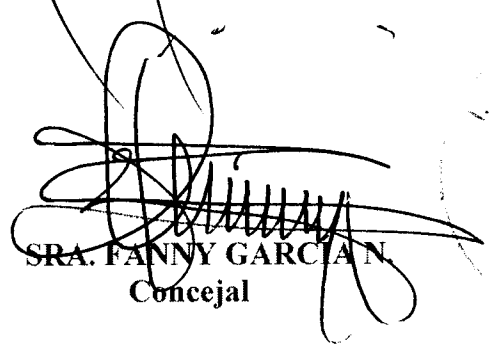
SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal y Presidenta Concejo


SR. ARMANDO AILLAPAN N.
Concejal


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal


SR. MARCELO VALDOVINO R.
Concejal


SRA. FANNY GARCIA N.
Concejal


SR. SAMUEL HIDALGO P.
Secretario Municipal



Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina de Concejo

SESIÓN N° 05/2015 ORDINARIA